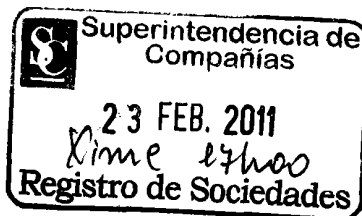




Consultores
Legales Asociados
Estudio Jurídico



·Derecho Civil
·Derecho Penal
·Derecho Minero
·Derecho Administrativo
·Derecho Tributario
·Migración y Extranjería
·Marcas y Patentes
·Compañías
·Bienes Raíces

8631

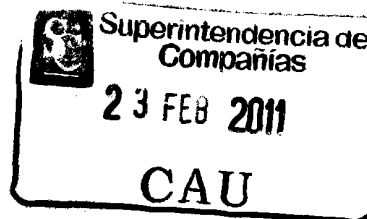
Quito
Valor acción
\$ 1,00

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:



RODRIGO PATRICIO VELASQUEZ VASCONEZ, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía TAXLUSUR S.A., conforme lo demuestro con la documentación que adjunto, respetuosamente comparezco y solicito:

De conformidad con la documentación que se adjunta se viene en conocimiento de que el señor CARRILLO EDWIN ADRIAN es accionista de la Compañía de Transportes en Taxis "LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A." con 1 ACCION.

En virtud de lo señalado luego de realizar los trámites legales el mencionado accionista transfirió en forma libre y voluntaria UNA ACCION a favor mi favor, situación por la que en lo posterior el señor CARRILLO EDWIN ADRIAN deja de ser ACCIONISTA de la compañía y por lo que el Registro de Acciones y Accionistas quedará de la siguiente manera:

CEDENTE:

CARRILLO EDWIN ADRIAN

C.C. 171032583-6

NUMERO DE ACCIONES QUE CEDE: UNA

TIPO DE INVERSION: NACIONAL

ESCANEAR

Transferencia
de acciones

Def

25/02/2011



Consultores
Legales Asociados
Estudio Jurídico

- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Minero
- Derecho Administrativo
- Derecho Tributario
- Migración y Extranjería
- Marcas y Patentes
- Compañías
- Bienes Raíces

CESIONARIO:

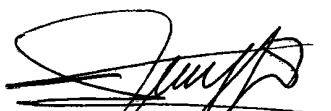
RODRIGO PATRICIO VELASQUEZ VASCONEZ

C.C. 170856410-7

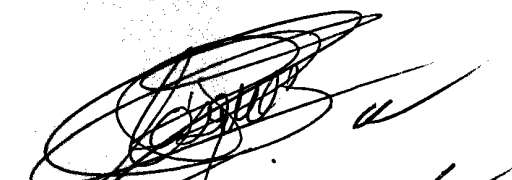
En virtud de lo manifestado solicito que luego del trámite correspondiente se proceda a realizar la marginación correspondiente del listado de acciones y accionistas

En caso de ser necesario recibiré las posteriores notificaciones en el CASILLERO JUDICIAL No.551 del PALACIO DE JUSTICIA.

FIRMO CON MI DEFENSOR


DR. FAUSTO SALGADO Q.

MAT. PROF. 404 C.A.T.


RODRIGO VELASQUEZ VASCONEZ
GERENTE TAXLUSUR S.A.
OK.

- Transferencia.
- Registro
- Adm. pública y CCO
25/01/2011